Becerril - Cesar, 04 de noviembre de 2024

Doctor:

RICARDO BARROSO

JEFE OFICINA JURIDICA
Becerril – Cesar

Asunto: Evaluación de propuestas

Respetuosamente me dirijo a su despacho con el fin de presentar la evaluación Jurídica/Técnica/Económica efectuada al **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No PCMC No: 016 DE 2024**, cuyo objeto es el "**"IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES LITERARIOS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA A PARTIR DEL RELATO ORAL EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL - CESAR",** de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades así:

Para seleccionar al contratista el Municipio verificara la oferta que haya presentado el menor precio, según lo establecido en el del Decreto 1082 de 2015. Y reservando el derecho de evaluar a todos los oferentes teniendo en cuenta los términos perentorios y preclusivos del proceso; respetando siempre el orden de elegibilidad.

En la fecha lugar y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria se recibió única propuesta por parte de:

Menor Valor Ofertado:

PROPONENTE: CORPORACION ZONA MINERA CORZOMI
NIT: 900170009-9
REPRESENTANTE LEGAL: DEILA RUBIO MOLINA
C.C. 51.690.119

A. VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN JURÍDICA

PROPONENTE 1: CORPORACION ZONA MINERA CORZOMI

Documentos	Aporto
Propuesta debidamente firmada	SI
Certificado de existencia y representación legal	SI
Registro Único Tributario (RUT)	SI
Certificación de que la persona jurídica se encuentra al día en sus aportes al sistema de seguridad social y en el pago de sus obligaciones parafiscales, firmada por el representante legal o por el revisor fiscal.	SI
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría	SI
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	SI
Fotocopia Libreta Militar	N/A

Certificado de responsabilidades fiscales expedido por la contraloría		SI
	Certificado de Antecedentes y Requerimientos Judiciales	SI
	Propuesta Económica	SI

B. ASPECTOS TÉCNICOS

Dentro de la propuesta, el oferente presenta de la siguiente manera su experiencia, por lo tanto, técnicamente cumple.

FORMATO EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE/NO CUMPLE**	
a. En el caso de personas jurídicas, naturales, Consorcios, Uniones temporales u otra modalidad de sociedad se deberá demostrar que tiene una experiencia general de por lo menos quince (15) años, contados desde la fecha de inscripción demostrada a través de la información registrada en el certificado de existencia y representación legal y/o matricula mercantil expedido por la Cámara de Comercio **b.** Para la verificación de los requisitos habilitantes relacionados con las condiciones de experiencia general, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción de la persona jurídica y/o natural de acuerdo con la información registrada en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio y en caso persona natural se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en la matricula mercantil de acuerdo con la información registrada en el certificado expedido por la Cámara de Comercio.	Fecha de inscripción en la Cámara de Comercio: **30 de agosto de 2007**	CUMPLE
El proponente deberá acreditar la experiencia específica en contratos suscritos de la siguiente manera, para lo cual deberá cumplir con cada una de las exigencias señaladas a continuación: A. El proponente debe acreditar con máximo Tres (03) contratos debidamente ejecutados, cuyo objeto sea diseño, elaboración ilustración e impresión de talleres, revista, cartillas, cuyo valor sumado expresado en SMLMV a la fecha de terminación sea igual o mayor al ciento cincuenta (150%) por ciento del presupuesto oficial.	- .DISEÑO, ELABORACION E IMPRESIÓN DE MIL (1000) PORTAFOLIOS DE SERVICIOS IMPRESOS EN CUADERNILLOS CON PORTADAS DE PAPEL PROPALCOTE DE 240 GR - DISEÑO, ILUSTRACION E IMPRESIÓN DE LA GACETA MUNICIPAL E INFORMES DE GESTION DE LA VIGENCIA 2008 “CHIRIGUANA EN BUENAS MANOS”	CUMPLE

	- DISEÑO, ELABORACION E ILUSTRACION DE UNA CARTILLA QUE CONTENGA INFORMACION HISTORICA, CULTURAL, SOCIAL ECONOMICA Y FOTOLITICA DE NUESTRO MUNICIPIO CON DESTINO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA	

Revisada la propuesta y la experiencia general y experiencia específica aportada, los documentos anexos que certifican la misma, cumple con los requisitos técnicos habilitantes, se publica el presente informe a la espera de que el oferente subsane so pena de declarar desierto el presente proceso contractual.

C.- ASPECTOS ECONOMICOS

Presupuesto general económico de la propuesta	CUMPLE
Propuesta Económica Avalada	$ 36.157.900

Cumple con todos los aspectos económicos exigidos.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

OFERENTES	**CUMPLE / NO CUMPLE**
CORPORACION ZONA MINERA CORZOMI"	CUMPLE

PROPONENTE 2: INN-GENIOS S.A.S.

PROPONENTE: INN-GENIOS S.A.S.
NIT: 901.571.079-9
REPRESENTANTE LEGAL: GLORIA ESPERANZA ARIZA VALENCIA
C.C. 1022396532 de BOGOTÁ

A. VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN JURÍDICA

Documentos	**Aporto**
Propuesta debidamente firmada	NO CUMPLE… NO SUBSANO Firmante GLORIA ESPERANZA ARIZA VALENCIA (representante

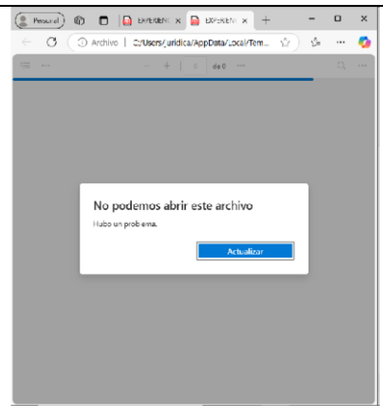
	suplente) quien actúa como representante legal de la presente propuesta no cuenta con las facultades en el Certificado de existencia y representación legal, para actuar como suplente del principal.
Certificado de existencia y representación legal	SI
Registro Único Tributario (RUT)	SI
Certificación de que la persona jurídica se encuentra al día en sus aportes al sistema de seguridad social y en el pago de sus obligaciones parafiscales, firmada por el representante legal o por el revisor fiscal.	SI
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría	SI
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	SI
Fotocopia Libreta Militar	N/A
Certificado de responsabilidades fiscales expedido por la contraloría	SI
Certificado de Antecedentes y Requerimientos Judiciales	SI
Propuesta Económica	SI
	NO CUMPLE

B. ASPECTOS TÉCNICOS

Dentro de la propuesta, el oferente presenta de la siguiente manera su experiencia, por lo tanto, técnicamente cumple.

FORMATO EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE/NO CUMPLE	
a. En el caso de personas jurídicas, naturales, Consorcios, Uniones temporales u otra modalidad de sociedad se deberá demostrar que tiene una experiencia general de por lo menos quince (15) años, contados desde la fecha de inscripción demostrada a través de la información registrada en el certificado de existencia y representación legal y/o matricula mercantil expedido por la Cámara de Comercio **b.** Para la verificación de los requisitos habilitantes relacionados con las condiciones de experiencia general, se tendrá en cuenta la fecha	Fecha de inscripción en la Cámara de Comercio: **1 de marzo de 2022** No cumple con la experiencia General requerida en la invitación.	**NO CUMPLE** **NO SUBSANO**

de inscripción de la persona jurídica y/o natural de acuerdo con la información registrada en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio y en caso persona natural se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en la matricula mercantil de acuerdo con la información registrada en el certificado expedido por la Cámara de Comercio.		
El proponente deberá acreditar la experiencia específica en contratos suscritos de la siguiente manera, para lo cual deberá cumplir con cada una de las exigencias señaladas a continuación: B. El proponente debe acreditar con máximo Tres (03) contratos debidamente ejecutados, cuyo objeto sea diseño, elaboración ilustración e impresión de talleres, revista, cartillas, cuyo valor sumado expresado en SMLMV a la fecha de terminación sea igual o mayor al ciento cincuenta (150%) por ciento del presupuesto oficial.		**NO CUMPLE** **NO SUBSANO**
	No se logra obtener la experiencia aportada por el proponente.	

Revisada la propuesta y la experiencia general aportada, se observa que el proponente no cumple con lo solicitado en la Invitacion. Y la experiencia específica los documentos anexos no fue posible la verificación ya que el archivo no permite la descarga de los requisitos técnicos habilitantes, adicional de esto no se evidencia la el formato de relación de experiencia.

se publica el presente informe a la espera de que el oferente subsane o aclare al respecto.

C.- ASPECTOS ECONOMICOS

Presupuesto general económico de la propuesta	CUMPLE
Propuesta Económica Avalada	$ 29.400.000

Cumple con todos los aspectos económicos exigidos.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

OFERENTES	CUMPLE / NO CUMPLE
CORPORACION ZONA MINERA CORZOMI"	CUMPLE
INN-GENIOS S.A.S.	NO CUMPLE

RESUMEN DE LA OFERTA ECONOMICA

OFERENTES	PROPUESTA ECONOMICA	VERIFICACION
CORPORACION ZONA MINERA CORZOMI"	$ 36.157.900	HABILITADA
INN-GENIOS S.A.S.	$ 29.400.000	NO HABIL

Para constancia de lo anterior, se firma en Becerril, Cesar, a los seis (6) días del mes de diciembre de 2024.

(ORIGINAL FIRMADO)
THALIA ANGELICA ARMENTA AMAYA
SECRETARIA DE GOBIERNO, EDUCACION Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

PROYECTO: FERNADO JOSE GUTIERREZ IBAÑEZ
ASESOR JURIDICO